



# FEDERACIÓN ECUESTRE MEXICANA, A.C.

CIRCULAR No. 01 - 2025

A TODO EL MEDIO ECUESTRE

## REGISTRO ANUAL DE JINETES, OFICIALES Y CABALLOS 2025

### Registro anual de Jinete, Oficial y Caballo

Cuota Única de Registro Anual Jinete <sup>1</sup>		5,500.00
Cuota Única de Registro Anual Caballo		4,300.00
Oficial	(Delegado, Diseñador, Veterinario, etc)	3,050.00
Juez de Pista	(Juez de Paddock, Steward)	1,650.00
Entrenador		2,500.00
Caballerango		1,580.00
Otros	(Fotógrafo, Herrero, etc.)	1,580.00
Jinete por Prueba	*	1,580.00
Caballo por Prueba	*	1,050.00
Pruebas de Training	**	450.00
Inscripción por Prueba		1,050.00

La fecha límite para registrarse es el día 15 de enero del 2025

Todo Jinete y Caballo deberá estar registrado para tener derecho a inscribirse en concursos avalados por esta FEM.

Todo Oficial deberá estar registrado para poder participar en los concursos avalados por esta FEM.

El registro de Jinetes y Caballos deberá efectuarse a través de su Club de afiliación.

\* Estos registros son válidos para participar en 1 (UNA) prueba y NO se abonarán al pago del registro anual.

\*\* No requiere registro de Jinete ni Caballo a esta FEM.

<sup>1</sup> La cuota única de registro anual, incluye seguro de gastos médicos mayores, con un costo

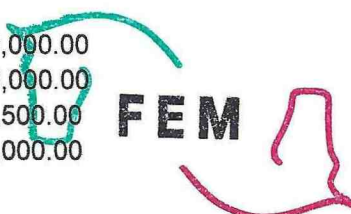
de 1,100.00 pesos, como lo exige la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

#### Se ampara:

Muerte Accidental	hasta	250,000.00
Pérdidas Orgánicas	hasta	250,000.00
Reembolso de Gastos Médicos	hasta	62,500.00
Fractura de huesos por accidente	hasta	30,000.00

SR. JUAN MANUEL COSSÍO  
PRESIDENTE

FEDERACION ECUESTRE MEXICANA, A.C.



Cerrada de Agustín Ahumada No. 31  
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 Ciudad de México  
Tels. 55 5540-5820 FAX 555520-3739  
www.fem.org.mx